

18 de septiembre de 2003, a las 15 horas, mediante escrito dirigido al Presidente de dicha Comisión; dicho escrito deberá ser firmado, al menos, por diez Consejeros Generales de Corporaciones Municipales, cuatro de la Asamblea de Madrid y cuatro de Entidades representativas y doce de Impositores, según el sector al que corresponda respectivamente la candidatura a presentar, cuando la elección se realice con criterios de proporcionalidad.

Dicho escrito de presentación deberá ir acompañado de la lista completa de la candidatura y de los datos personales de los candidatos, expresando el Órgano de Gobierno del que se aspira a formar parte y sin que un mismo candidato pueda presentarse a más de un Órgano de Gobierno.

En relación con el punto 4 del Orden del día, la elección se efectuará a partir de la propuesta que eleve la Comisión de Control a la Asamblea General, conforme establece el artículo 64 de los Estatutos de la Entidad.

El proceso electoral se desarrollará bajo la vigilancia e impulso de la Comisión de Control de la Entidad en funciones de Comisión Electoral, conforme a lo establecido en los Estatutos y Reglamento Electoral de Caja Madrid, normativa que podrá ser consultada en la sede de la Comisión Electoral, Plaza de Celenque núm. 2, 2.ª planta, de Madrid, o en la Secretaría General de la Entidad, Paseo de la Castellana núm. 189, planta 21, de Madrid, en horario de oficinas.

Madrid, 8 de septiembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración Enrique de la Torre Martínez.—41.515.

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCÍA, S. A.

Anuncio de concurso de consultoría

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S. A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción: C—CO1025/OCC2. Control de Calidad y pruebas de funcionamiento para la Obra de la Ronda Oeste de Córdoba, Desglosado número 2: Tramo de la carretera del aeropuerto a Glorieta Vereda de Trassierra.

b) Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Procedimiento: Abierto.
- b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación del Proyecto: Trescientos noventa y tres mil novecientos cuarenta y nueve euros con veintitún céntimos (393.949,21), I.V.A. incluido.

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S. A. (GIASA).

- a) Domicilio: calle Rioja, 14-16, segunda planta.
- b) Localidad y Código Postal: Sevilla 41001.
- c) Teléfono: (95) 500 74 00. Fax: (95) 500 74 77.

7. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación hasta las doce horas del día 28 de octubre de 2003.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S. A. (GIASA). Domicilio: calle Rioja, 14-16, segunda planta (Sevilla) 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6.

Fecha: día 19 de noviembre de 2003 a las diez horas.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: C—CO1025/OCC2. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre número 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97 de 22 de julio por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA número 94 de 14 de agosto.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al D.O.C.E.: 4 de septiembre de 2003.

Sevilla, 4 de septiembre de 2003.—El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.—41.316.

MUNDIFOND 2000 FIMF (Fondo absorbente) CREDIT SUISSE TOP FONDOS FIMF (Fondo absorbido)

Anuncio de fusión por absorción de fondos de inversión

Credit Suisse Gestión, SGIIC, SA, como Sociedad Gestora, y Credit Suisse Sucursal en España, como Entidad Depositaria, acordaron con fecha 24 de junio de 2003 la fusión por absorción de los Fondos de Inversión Mundifond 2000, FIMF (Fondo absorbente) y Credit Suisse Top Fondos, FIMF (Fondo absorbido).

Con fecha 14 de agosto de 2003 la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el Proyecto de Fusión en el que se recoge la fusión por absorción de dichos fondos, con disolución sin liquidación del fondo absorbido y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al fondo absorbente, sucediendo este último a título universal en todos sus derechos y obligaciones al fondo absorbido. El Proyecto de Fusión está a disposición de los partícipes de forma gratuita en las oficinas de la Sociedad Gestora y de la Entidad Depositaria.

El Fondo absorbente cambiará su denominación, que pasará a ser «Credit Suisse Mundifond, FIMF».

Esta operación otorga a los partícipes el derecho a reembolsar las participaciones sin deducción de comisión de reembolso, o descuento ni gasto alguno, en el plazo de un mes a contar desde la remisión de la comunicación de la fusión que, de forma individualizada, se ha realizado a los partícipes. Este reembolso se realizaría al valor liquidativo legalmente establecido correspondiente del día 3 de octubre de 2003. Asimismo, esta operación otorga a los acreedores de los Fondos afectados el derecho de oposición a la misma en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 3 de septiembre de 2003.—Rafael del Villar Álvarez, Secretario del Consejo de Administración de Credit Suisse Gestión, SGIIC, S. A.—41.185.